

Máster en Transformación Digital de Empresas

Acta de la Comisión Académica del 11/06/26

La sesión asincrónica queda abierta desde el envío de la convocatoria y finaliza el día 11 de junio de 2026, a las 10:00 h.

PA

Asistentes:

Miembros de la Comisión Académica del Máster en Transformación Digital de Empresas convocados a través del correspondiente hilo de correo electrónico.

Orden del día

1. Revisión y, en su caso, aprobación de las rúbricas para el proceso de defensa del Trabajo Fin de Máster.

Desarrollo de la sesión

En la convocatoria se informa a los miembros de la Comisión Académica de la propuesta de aprobación de tres rúbricas vinculadas al proceso de evaluación del Trabajo Fin de Máster:

- Rúbrica del informe de los directores.
- Rúbrica del tribunal para el TFM tipo Producto.
- Rúbrica del tribunal para el TFM tipo Plan de Implantación.

Se indica que la rúbrica del informe de los directores y la rúbrica del tribunal para el TFM tipo Producto son equivalentes a las utilizadas en cursos anteriores, siendo esta última aplicable a los estudiantes del itinerario dual cuyo TFM consiste en el desarrollo de un producto software.

Asimismo, se informa de que, para el itinerario no dual, en el que el alumnado ha sido formado en el rol de consultor tecnológico y debe presentar un Informe de Implantación de una tecnología, se propone una nueva rúbrica para el tribunal del TFM tipo Plan de Implantación. Esta rúbrica mantiene los mismos criterios de evaluación y niveles de madurez que la rúbrica anterior, adaptando únicamente algunos términos al ámbito propio de la consultoría tecnológica.

Durante el plazo establecido para la revisión de la documentación, se recibe una valoración favorable por parte de D. Juan Diego. No se recibe ninguna



recomendación en contra ni ninguna opinión desfavorable por parte del resto de miembros de la Comisión Académica.

Acuerdo

Una vez finalizado el plazo de revisión establecido en la convocatoria, y no habiéndose recibido ninguna recomendación en contra, la Comisión Académica del Máster en Transformación Digital de Empresas acuerda aprobar la propuesta de rúbricas para el proceso de defensa del Trabajo Fin de Máster.

En consecuencia, se aprueban las rúbricas presentadas, de modo que el tribunal aplicará la rúbrica correspondiente en función del tipo de trabajo presentado:

- TFM tipo Producto.
- TFM tipo Plan de Implantación.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión asíncrona de la Comisión Académica a las 10:00 h del día 11 de junio de 2026.

En Granada, a 11 de junio de 2026.

Firma

José Manuel Soto Hidalgo

Secretario de la Comisión Académica

PA

